



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LORETO

CONVOCA

A las y los estudiantes de licenciatura del Tecnológico que desean obtener el descuento en el pago de reinscripción para el semestre agosto-diciembre 2022, conforme a los términos, requisitos, documentos y condiciones de las siguientes:

BASES

- A) Las y los estudiantes de licenciatura podrán obtener el descuento en el pago de **Reinscripción** conforme las siguientes modalidades:
- Descuento del 30% para alumnos con promedio general del 90 al 94.9 y ser alumno regular.
 - Descuento del 50% para alumnos con promedio general del 95 al 100 y ser alumnos regular.
 - Descuento por hermanos, aplica el 50% solo para uno de ellos, siempre y cuando sean alumnos regulares.
 - Condonación del 100% a los hijos y/o nietos de ejidatarios Tierra Blanca y Ejido Hidalgo.
 - Descuento del 30%, a las y los alumnos que participan en actividades complementarias, como edecanes, integrantes de banda de guerra y escolta.
 - Condonación del 100% a instructores de Actividad Complementaria, banda de guerra y escolta.
 - Descuento por haber obtenido el primer lugar del 100%, segundo lugar del 50% o tercer lugar del 30% en alguna actividad académica y/o extracurricular.
 - Condonación del 100% por ser hijo (a) de trabajador (a) del ITSL.
 - Condonación del 100% por ser trabajador (a) del ITSL.
 - Condonación del 100% a alumnos, de acuerdo al oficio emitido por el H. Ayuntamiento de Villa García 2022.





NOTA: Cada archivo que vayas a subir de acuerdo al tipo de descuento, deberá tener primero tu número de control y tu nombre.

B) Los requisitos que deberán cumplir para obtener el descuento en el pago de reinscripción son los siguientes:

- Ingresar a la página oficial del tecnológico www.itsloreto.edu.mx en el apartado de APP WEB y darle click en el espacio de solicitud de descuentos, para ello deberás una tener una cuenta de gmail. También puede ingresar al siguiente link <https://forms.gle/myVr4MEySUxpubbB6>
- Posteriormente seleccionar el tipo de descuento que vaya a solicitar y subir la documentación de acuerdo al tipo de descuento según sea el caso.
- Efectuar el trámite en las fechas, términos, requisitos, documentos y condiciones establecidas en la presente convocatoria y en el espacio de descuentos.

C) De acuerdo a la modalidad de la beca de descuento deberá presentar la siguiente documentación:

- Para el descuento por promedio deberá presentar el kardex y ser alumnos (as) regulares.
- En el descuento de hermanos deberá presentar su kardex actualizado y ser alumnos regulares, si uno de los hermanos es de nuevo ingreso deberá subir la constancia de término del bachillerato.
- Para el descuento de ejidatario deberá presentar la constancia firmada y sellada con fecha actual por el comisario ejidal de la comunidad, así como copia de la credencial de elector del ejidatario.
- En el tema de descuento de ser instructor de actividad complementaria, deberá presentar la constancia emitida por la Subdirección de Vinculación firmada y sellada con fecha actual.
- En la parte de descuento de participación en eventos académicos, y/o extracurricular, deberá presentar constancia y/o reconocimiento donde obtuvo el premio, firmado y sellado por el área correspondiente.
- En el caso de ser hijo de trabajador (a), trabajador (a) y/o cónyuge presentar el oficio donde hace referencia a la cláusula 72 del CCT, así como el kardex, si es de nuevo

*Fecha
fecha*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Instituto Tecnológico Superior de Loreto
Subdirección Académica

ingreso quien vaya a solicitar el apoyo deberá presentar también el certificado de terminación del bachillerato.

D) El Comité para la asignación de descuentos, podrá rechazar las solicitudes por una o más de las siguientes causas:

- Cuando la documentación, que presente la o el estudiante solicitante, se encuentre alterada, sea falsa, no legible o no cumpla con los requisitos establecidos.
- No cumplir con el total de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y o en el apartado de descuentos.

E) Fecha de trámite de descuentos y Publicación de resultados del descuento.

- El periodo para tramitar tu descuento vía electrónica es del 09 al 11 de agosto del 2022, para escolarizado y sabatino.
- Se publicarán y difundirán los resultados de las y los estudiantes beneficiados en la página institucional del Tecnológico www.itsloreto.edu.mx y en Facebook Tecnm campus loreto el día 17 de agosto 2022.
- El resultado será inapelable.

F) De las Obligaciones de los alumnos beneficiados

- Participar activamente en las actividades académicas, culturales, cívicas y deportivas, organizadas y/o convocadas por el ITSL.
- Mostrar buen comportamiento durante su estancia en el Instituto.

ATENTAMENTE
Por una Educación con calidad Tecnológica

COMITÉ DE BECAS DE DESCUENTO DEL ITSL


LIC. JANIN SAIR DÍAZ DÁVILA
JEFE DE DEPARTAMENTO CONTROL ESCOLAR


ING. BRIANDA GUADALUPE ESQUIVEL GALLEGOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN


ING. NADIA BRIZEIDA PUGA PEREZ
AREA DE CAJA

